El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo de la Dra. Mónica Liliana Preisz, Alte. Brown intersección Colón, piso 2°, Morón, Pcia. de Bs As, hace saber que en los autos caratulados “FCA Compañía Financiera SA c/Ferreyra, María Rosa s/Ejecución Prendaria”, Expediente N° MO 27117/2025, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20- 13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Fiat, Modelo: Mobi 1.0 8V Way, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor Fiat N° 552738693029817 Chasis Fiat N° 9BD341A61HY460756, Color: Negro, Naftero, Modelo Año: 2017, Dominio: AB302BK, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 28/10/26 A LAS 11 HS. FINALIZANDO EL 12/11/26 A LAS 11 HS. Exhibición: 19/10/26 de 10 a 14 hs. en el depósito de Mapo, sito en la calle Berazategui N° 1893, El Pato (Centro Industrial Ruta 2), Provincia de Buenos Aires y en forma virtual https://youtu.be/j2JhrX3FqWY Base: $4.800.000. Depósito en garantía $240.000. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Seña: Se establece en el 20 % del monto que resultare vencedor, debiendo el adquirente adjuntar el comprobante de pago al momento de celebrarse la audiencia infra mencionada. Saldo de precio: Finalizada la audiencia, el adquirente tendrá un plazo de (5) días hábiles, para depositar el saldo del precio en la cuenta abierta a nombre de estos obrados. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Morón: Cuenta: 5098- 8654795 CBU: 0140030427509886547951. Audiencia de adjudicación: 04/12/26 a las 11:30 hs. A la misma deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. El adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Deberá constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo adjuntar el comprobante del pago de la seña supra referido, la comisión del martillero con más sus aportes. No pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de “depósito en garantía”. La documentación aquí ordenada deberá asimismo encontrarse remitida electrónicamente por el interesado para el momento que se inicie la audiencia. Compra en comisión: El comprador deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo previsto en el artículo anterior. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esta presentación, bajo el apercibimiento que contienen los artículos 580 y 41. Se hace saber, que la cesión del acta de adjudicación, no encuentra impedimento legal alguno. Deudas al 11/09/26. ARBA: $ 1.001.078,30 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) $9.578.700 y (GCBA) $258.077,60. La totalidad de las deudas fiscales que pesan sobre el bien pignorado y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador, en cambio, en virtud del abultado monto que arroja, el automóvil en concepto de deudas por infracciones de tránsito, se deja constancia que el eventual comprador en subasta, no soportará el pago de las mismas. CUIT Deudor 27- 18376840-4. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en su página web: www.espinarawsonyasoc.com.ar, en la web de la scba: http://subastas.scba.gov.ar o a través del expediente. Morón, 2026. Raggio Patricia Liliana, Secretario.